

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

13673 Anuncio por el que se notifica escrito de la Dirección General de Medio Ambiente a personas de paradero desconocido.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, se hace pública la notificación que se indica, a la persona que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar:

- Nombre y apellidos: Entidad de Conservación Urbanística Cañada Verde
- DNI/CIF: B73215196
- Municipio del interesado: Calasparra
- N.º de expediente: OCU 55/04
- Materia: Ocupación de MUP n.º 1 "Lomas de las Torretas"
- Breve referencia del contenido de la notificación: Advertencia de caducidad.
- Órgano que dicta el Acto: Dirección General de Medio Ambiente.
- El expediente se encuentra a su disposición en la Dirección General de Medio Ambiente. Sita en la calle Catedrático Eugenio Ubeda número 3, 3.ª planta 30005 Murcia.

En su virtud, y de conformidad con el artículo 92.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, se le advierte que, transcurridos tres meses sin que se realicen las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se procederá a declarar la caducidad del citado procedimiento, archivándose el expediente sin más trámite.

Y para que conste y les sirva de notificación legal, al haber resultado imposible la práctica de la misma, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento correspondiente.

Murcia, 26 de julio de 2012.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.